



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Toluca, México, 03 de marzo de 2019.
COMUNICADO DE PRENSA No. 0477

ELIGEN POR UNANIMIDAD A MARIANA URIBE COMO PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA MEXIQUENSE

Por decisión de todos los grupos parlamentarios, la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, fue elegida presidenta de la Directiva de la 60 Legislatura, quien dio a conocer que la agenda legislativa incluirá 23 dictámenes ya aprobados en comisiones sobre derecho a la ciudad, Ley de Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos del Estado de México, protección a las personas con discapacidad y trata de personas, entre otros temas.

En sesión de régimen solemne, al declarar la apertura de los trabajos, la presidenta de la Directiva para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones dijo que este será de intensa actividad, que habrá reflexión seria y cuidadosa, debate respetuoso, libre y objetivo, con resoluciones racionales y útiles que buscarán atender demandas sociales y fortalecer el estado de derecho en la entidad.

La legisladora de morena mencionó que parte de esta agenda se conforma con la discusión y, en su caso, aprobación de los 23 dictámenes elaborados por las comisiones legislativas que son de interés general y fueron presentados por integrantes de los distintos grupos parlamentarios y por otras instancias públicas. "La opinión técnica y la valoración social contenida en los dictámenes serán el punto de partida de nuestras resoluciones", indicó.

La diputada por el XXX distrito con sede en Naucalpan señaló que el Pleno analizará también el asunto de la prestación de seguridad social a servidores públicos y ex servidores públicos en igualdad de condiciones, suprimiendo cualquier privilegio con base en principios de equidad, transparencia y austeridad.

Los legisladores también actualizarán, de acuerdo con su competencia, la normativa sobre la trata de personas; fortalecerán las facultades de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano y buscarán perfeccionar las disposiciones para la presentación de puntos de acuerdo e integración de comisiones legislativas.

En la agenda para este periodo se encuentran también la declaratoria del Palacio Legislativo como la "Casa del Pueblo", la correspondiente a la de "Legislatura de la Paridad de Género", así como la regularización constitucional de la aprobación expresa del



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Presupuesto de Egresos del estado, exhortos para mejorar las condiciones de adolescentes que han cometido alguna conducta ilícita y la propuesta para establecer en la Constitución Federal la Comisión Ambiental de la Megalópolis, entre otros temas.

Como integrantes del Poder Constituyente Permanente de la Federación, las y los diputados participarán en este periodo en el análisis y votación de las reformas constitucionales que remita el Congreso de la Unión, entre las que destacan las que regularán la prisión preventiva oficiosa y la Guardia Nacional.

La diputada Uribe Bernal, también presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género, refrendó en este acto el compromiso de los integrantes de la Legislatura de trabajar "por la patria con justicia y democracia a la que aspiramos, que necesariamente debe respetar, promover y garantizar los derechos de las mujeres".

Esto será "con políticas públicas incluyentes que aseguren la equidad efectiva entre hombres y mujeres y que atiendan las intolerables expresiones de violencia, abuso y acoso a las que están expuestas las mujeres en todos los entornos sociales, en todas las regiones del territorio nacional y a todas las horas del día", indicó.

Aunque la seguridad de las mujeres y la igualdad de sus derechos respecto a los hombres se encuentran enunciadas en la ley, indicó, es un hecho que enfrentan mayores grados de violencia y discriminación y que esos derechos son regularmente denegados en la práctica.

Por ello, dijo que las y los legisladores se han propuesto eliminar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, así como acabar con los obstáculos que enfrentan las mujeres en todos los ámbitos, para avanzar en su autonomía física, económica y política, y así asegurar su integridad física y emocional, con la finalidad de alcanzar un estado donde los derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades sean igualitarios.